



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 319-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 15 de diciembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 141-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 212-2025-FO-UNAP se designa como asesores a la Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO y al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES.; del plan de trabajo de tesis: **“EVALUACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO PERIODONTAL SEGÚN EL TRIMESTRE DE GESTANTES EN LA IPRESS 9 DE OCTUBRE - 2025”**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 260-2025-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por la bachiller: María Claudia Carrasco Babilonia;

Que, mediante Resolución Decanal N° 310-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Raúl Carranza del Águila, Presidente, Mg. Luis Enrique López Alama, Miembro, Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis : **“EVALUACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO PERIODONTAL SEGÚN EL TRIMESTRE DE GESTANTES EN LA IPRESS 9 DE OCTUBRE - 2025”**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día lunes 22 de diciembre de 2025 a horas 11:00 am. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: **“EVALUACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO PERIODONTAL SEGÚN EL TRIMESTRE DE GESTANTES EN LA IPRESS 9 DE OCTUBRE - 2025”**, presentado por la bachiller: María Claudia Carrasco Babilonia, el día lunes 22 de diciembre de 2025 a horas 11:00 am. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Raúl Carranza del Águila, Presidente, Mg. Luis Enrique López Alama, Miembro, Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, Miembro y a los asesores C.D. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Dr. y C.D. Alejandro Chávez Paredes, Dr. lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE FRANCISCO BARDALES RÍOS
Decano (e)



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGV/T/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado /Pág. WEB FO/ Archivo.